



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

## ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE MARZO DE 2014

A las nueve horas con dos minutos del veintiuno de marzo de dos mil catorce, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura de las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 11 de diciembre de 2013.
- III. Protesta como consejeros universitarios de: los doctores Leonardo Lomelí Vanegas y Jesús Salinas Herrera, designados por la Junta de Gobierno Director de la Facultad de Economía y Director General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", respectivamente.
- IV. Reintegración de Comisiones.
- V. Correspondencia recibida.
- VI. Designación de un miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del maestro Alonso Gómez-Robledo Verduzco quien termina sus funciones, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4o de la Ley Orgánica.
- VII. Propuesta de candidatos para la terna que se turnará a la Junta de Gobierno para sustituir a la Lic. Norma Samaniego Breach, quien concluyó sus funciones como miembro del Patronato Universitario.
- VIII. Dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario:
  - a) Propuesta de 60 especializaciones y 33 programas de maestría y doctorado para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado en 2012.
  - b) Propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Química para que, en su caso, se designe Profesor Extraordinario al Dr. José Mario Molina Pasquel.

- c) Propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Química para que, en su caso, se designe Profesora Extraordinaria a la Dra. Ada Yonath.
- IX. Dictamen de la Comisión de Trabajo Académico sobre el proyecto de plan de estudios que presenta:
- El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, como entidad académica responsable, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, para crear la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, junto con las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Economía; el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y los institutos de Investigaciones Antropológicas, de Investigaciones Económicas, y de Investigaciones Sociales, como entidades académicas asesoras.
- X. Dictámenes de la Comisión de Legislación Universitaria:
- a) Acuerdo sobre la instancia que determinará y otorgará el título de Licenciado en Cinematografía a las personas que hayan concluido el 100% del programa educativo impartido en el centro de extensión universitaria antes de la aprobación de la Licenciatura en Cinematografía.
- b) Propuesta de modificación de las Bases 1, 5, 9, 15, 17 y 19 para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario.
- c) Propuesta de transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, así como de las comisiones de Trabajo Académico.
- d) Propuestas de modificación de ordenamientos que derivan, en su caso, de la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño:
- El artículo 3o fracción V del Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural.
  - El artículo 5o fracción V del Reglamento de la Toga Universitaria.
  - El artículo 1o fracciones I, III y VIII del Reglamento General de Pagos.
- XI. Dictamen de la Comisión de Vigilancia Administrativa
- Proyecto de Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2013, con dictamen del Contador Público Independiente.
- XII. Designación del Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual 2014.
- XIII. Informe de la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario.

XIV. Informe del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA).

XV. Asuntos generales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 1:** Aprobar las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 11 de diciembre de 2013.

#### **REINTEGRACIÓN DE COMISIONES**

**ACUERDO 2:** Reintegrar las comisiones del Consejo Universitario en los términos siguientes:

##### **Comisión de Presupuestos**

Leonardo Lomelí Vanegas

##### **Comisión de Vigilancia Administrativa**

Leonardo Lomelí Vanegas

##### **Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario**

Jesús Salinas Herrera

##### **Comisión Especial de Equidad de Género**

Jesús Salinas Herrera

#### **DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**ACUERDO 3:** Designar al doctor José de Jesús Orozco Henríquez miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del maestro Alonso Gómez-Robledo Verduzco.

#### **TERNA PARA SUSTITUIR UN MIEMBRO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO**

**ACUERDO 4:** Aprobar que Leticia Navarro Ochoa, Evelyne Rodríguez Ortega y María Elena Vázquez Nava sean las candidatas de la terna que se turnará a la Junta de Gobierno para sustituir a la Lic. Norma Samaniego Breach, quien concluyó sus funciones como miembro del Patronato Universitario.

#### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO**

**ACUERDO 5:** Aprobar que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de 60 especializaciones y 33 programas de maestría y doctorado en 2012.

**ACUERDO 6:** Designar Profesor Extraordinario al doctor José Mario Molina Pasquel.

**ACUERDO 7:** Designar Profesora Extraordinaria a la doctora Ada Yonath.

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

**ACUERDO 8:** Aprobar la creación de la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, que presenta la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia junto con las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Economía; el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y los institutos de Investigaciones Antropológicas, de Investigaciones Económicas, y de Investigaciones Sociales, como entidades académicas asesoras.

#### **DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA**

**ACUERDO 9:** Aprobar que el H. Consejo Técnico de la antes Escuela Nacional de Artes Plásticas, ahora Facultad de Artes y Diseño, sea la instancia encargada de determinar que los estudiantes que se encuentren inscritos en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) al momento de implantarse el Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía, que otorgará el título de Licenciado en Cinematografía, así como las personas que hayan concluido el 100% del programa educativo impartido en ese centro de extensión universitaria antes de la aprobación de la licenciatura y únicamente cuenten con una constancia de estudios equivalentes a dicho grado de estudios, podrán acogerse al plan de estudios de la licenciatura de nueva creación con el fin de obtener el título profesional correspondiente, siempre que realicen el servicio social y cumplan con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo Técnico respectivo de las previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes, así como los requisitos particulares que de ser el caso establezca el referido Consejo Técnico.

**ACUERDO 10:** Aprobar la modificación de las Bases 1, 5, 9, 15, 17 y 19 para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario.

**ACUERDO 11:** Aprobar la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño.

**ACUERDO 12:** Aprobar la modificación de ordenamientos que derivan de la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño:

- El artículo 3o fracción V del Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural.
- El artículo 5o fracción V del Reglamento de la Toga Universitaria.
- El artículo 1o fracciones I, III y VIII del Reglamento General de Pagos.

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO 13:** Aprobar la Cuenta Anual de la UNAM al 31 de diciembre de 2013.

**ACUERDO 14:** Designar, por un año más, al C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, como Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual de la Universidad para el año 2014.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del informe de actividades presentado por la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario y del informe sobre la Estrategia de Universidad Sustentable del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA).

#### **ASUNTOS GENERALES**

**ACUERDO 15:** Aprobar la publicación de un pronunciamiento ante los hechos ocurridos el 3 de marzo de 2014 en el Auditorio Justo Sierra de la Universidad, tal y como se indica en el anexo.

Se levantó la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García

## **Pronunciamento**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Ante los reprobables hechos ocurridos el 3 de marzo de 2014 en el Auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras, el pleno del Consejo Universitario expresa lo siguiente:

1. El Auditorio "Justo Sierra" es un espacio que pertenece a toda la comunidad universitaria y no es privativo de ningún grupo; los universitarios nos sentimos orgullosos de que forme parte del patrimonio cultural de la nación y de la humanidad;
2. Repudia enérgicamente toda forma o manifestación de violencia, provenga de donde provenga;
3. Exige a quienes tienen tomado el Auditorio, la entrega inmediata del recinto a la Universidad sin condicionamiento alguno;
4. Se suma a las manifestaciones expresadas por los diversos órganos colegiados universitarios en apoyo a la postura del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras en torno a la exigencia de su devolución; y,
5. Reitera la obligación de los universitarios de salvaguardar los valores y principios que nos identifican como parte de la Universidad.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Antigua Escuela de Medicina D.F. a 21 de marzo de 2014

**H. Consejo Universitario**